

Ciudad de México, 03 de mayo de 2017.

C. RICARDO ALEMÁN

“LA OTRA OPINION”

Presente.

Nos dirigimos a usted con el mayor respeto, toda vez que nos confesamos asiduos lectores desde hace muchos años de las columnas que escribe en los diferentes medios en los cuales ha participado, por lo que en esta ocasión observamos, no sin asombro, que la buena imagen que por su rigor periodístico le reconocemos, se deteriora cuando asume posiciones de corte gobiernista en un afán de cuestionar mi participación política.

En efecto, en su nota del 3 de mayo publicada con el espacio denominado “La Otra Opinión”, se refiere de manera imprecisa al suscrito y a nuestro sindicato, por lo que nos permitimos plantearle, una vez más, después de más de 20 años, las siguientes aclaraciones:

Causa extrañeza que un periodista de su trayectoria y prestigio asuma, con tanta ligereza, como ciertas diversas acusaciones falsas vertidas en diferentes tiempos por los detractores de nuestro gremio y del suscrito, por el sólo hecho de que, acatando el mandato de mis compañeros representados que habitan en el Estado de México, hayamos celebrado un encuentro con la Maestra Delfina Gómez, una de las candidatas a gobernadora de ese estado, para escuchar sus proyectos de campaña, en especial los relativos a la ampliación de las Líneas del Metro, empresa en que laboramos, y que por ese motivo apoyamos, en tanto que representan posibilidades de empleo para nuestro gremio. Es de hacerse notar que anteriormente también nos reunimos con la Sen. Ana Lilia Herrera Anzaldo y con el Dr. Jorge G. Castañeda, y en ninguno de esos casos mereció la atención de usted o de otros periodistas como en esta ocasión.

Por cuanto a mi carrera sindical, en efecto, en 1978 por vez primera fui electo como Secretario General de nuestro sindicato, con el voto secreto y directo de los trabajadores del Metro, y desde entonces y hasta esta fecha, jamás un servidor ha agredido o enviado a agredir a ningún compañero trabajador, ni candidatos a diputados, ni persona alguna.

En mi trayectoria política he tenido el honor de resultar electo en seis ocasiones como Diputado Federal y Local, encargo que he desempeñado con dignidad, asumiendo con responsabilidad la defensa del derecho obrero y proponiendo iniciativas

en beneficio del pueblo, como es la Ley de no Fumadores y las pensiones para los medallistas olímpicos, entre otras.

Durante mi desempeño como legislador, siempre actué con lealtad institucional, lo que no fue un obstáculo para que expresara libremente mis convicciones con libertad y apertura de parte de los coordinadores parlamentarios de los partidos que representaba, situación que les reconozco ampliamente, de ahí que ellos mismos, al igual que los dirigentes partidistas pueden dar testimonio en torno a los presuntos chantajes a los que usted hace referencia y que nunca existieron.

Jamás he utilizado la fortaleza de nuestro sindicato para exigir privilegios personales, nuestra lucha siempre ha reivindicado mejores condiciones de vida y de trabajo para nuestro gremio. Lo que hemos obtenido en la negociación colectiva laboral, siempre ha sido para beneficio de los trabajadores.

Es totalmente falsa la información vertida, en torno a que nuestro sindicato tiene el manejo de la nómina en un 90%, pues esa facultad es exclusiva del Sistema de Transporte Colectivo, como también es falso que el suscrito cuente con 22 familiares en la nómina del Metro y que haya otorgado concesión alguna a uno de mis hijos, y que además asigne locales comerciales a familiares, esa es también facultad exclusiva del Sistema de Transporte Colectivo.

Efectivamente practico actividades deportivas, en especial el boxeo, y como dirigente sindical he impulsado y promovido la práctica del deporte entre nuestros compañeros trabajadores en todas las disciplinas, para lo cual contamos con un terreno de 40 mil metros cuadrados en donde se ubica el Deportivo de los Trabajadores del Metro, espacio provisto de modernas instalaciones para la práctica del deporte al que asisten trabajadores y sus familias y de donde han surgido equipos campeones a nivel nacional en fútbol soccer, basquetbol, voleibol y béisbol, así como dos campeones mundiales de Boxeo. Es preciso aclarar que las prácticas deportivas se realizan fuera de la jornada de trabajo, por lo que cada trabajador cumple con su horario de labores y desempeña sus funciones con la mayor eficiencia, gracias a la capacitación y actualización que reciben de manera permanente.

La Asamblea Legislativa del entonces Distrito Federal autorizó, a propuesta del suscrito, 20 millones de pesos que se ejercieron por el Sistema de Transporte Colectivo en el mantenimiento de dos edificios, propiedad del propio Organismo, en donde se ubican las oficinas del Sindicato, y también se estableció un espacio para el acondicionamiento físico, en las mismas instalaciones que son propiedad del Sistema de Transporte Colectivo.

Resulta ofensiva y difamatoria su afirmación en torno a que el suscrito promueve el daño a los vidrios de los trenes, todo lo contrario, nuestro Sindicato ha denunciado las condiciones de deterioro en que se encuentran los trenes y las instalaciones fijas, por la falta de refacciones, herramientas y elementos esenciales para su mantenimiento. Nadie puede sentirse más ofendido con el daño que se causa a los trenes del Metro, que los propios trabajadores del Metro, pues a ellos les corresponde resolver los problemas del vandalismo que no ha podido ser contenido por las autoridades del Organismo.

Quizá usted no lo sepa pero, para beneplácito de nuestro gremio, contamos con un Centro Vacacional en el Estado de Morelos y con un CENDI ubicado en la calle de Delicias 67 en esta ciudad, obras construidas por diversas administraciones del Metro, mismas que han contratado a las empresas constructoras y asumido su costo en la ejecución de los proyectos, no el sindicato o sus dirigentes, y con orgullo le podemos indicar que ambos funcionan de la mejor manera en beneficio de trabajadores y sus familiares.

Las cuotas sindicales aportadas por los trabajadores son administradas adecuadamente y revisadas periódicamente por los órganos de gobierno sindical competentes, especialmente por el Congreso Nacional de Delegados, y en modo alguno constituyen cifras millonarias como lo afirma en su nota y menos aún que se desvíen para fines distintos a lo previsto en nuestros estatutos. Cualquier titular de las administraciones que han pasado por el Metro le podrá decir que las cantidades millonarias que usted afirma se recaban por cuotas sindicales, distan mucho de ser ciertas.

El suscrito jamás ha tenido “guaruras”, por lo que su afirmación resulta falsa, como falso es que algún trabajador del Metro haya realizado conductas indebidas en contra de sus compañeras de trabajo. Existe total respeto hacia las compañeras en nuestro centro de trabajo, en tanto que se trata de hijas, madres o esposas de trabajadores.

Por todo lo anterior, si usted considera que existe la comisión de actos “Criminales y Corruptelas”, lo invitamos de manera respetuosa a que acuda ante las instancias legales competentes a presentarlas para evitar que se mantengan en la impunidad, no dejando de hacer notar a usted el derecho que asiste a todo mexicano de participar en el espacio político en que se brinde la oportunidad de ejercer su derecho ciudadano, lo que no debiera molestar a los actores políticos ni a los medios de comunicación, como parece que es el caso.

Asimismo, nos gustaría que aceptara una invitación para que constate la forma en que funciona el Metro y la actividad que desarrollan los trabajadores para hacer posible

que este importante medio de transporte siga prestando el servicio seguro a millones de mexicanos, no obstante las carencias de materiales y equipos para brindarle el mantenimiento oportuno y adecuado.

Igualmente quedamos a su entera disposición para aclarar cualquier duda en torno al desempeño del sindicato que orgullosamente constituimos.

ATENTAMENTE

**POR EL COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL
“FORTALEZA SINDICAL AL SERVICIO DE LA SOCIEDAD”**

**ING. FERNANDO ESPINO ARÉVALO
Secretario General**

c.c.p. Carlos Marín Martínez.- Director General Editorial de Grupo Editorial Milenio.-Presente.